Municipalidad de Surquillo

Proyecto Educativo Local

Surquillo 2018-2030

"La educación no es preparación para la vida; la educación es la vida en si misma"

Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Juventudes

Diciembre - 2018

Municipalidad de
Surquillo

Municipalidad Distrital de Surquillo
Alcalde - Dr. José Luis Huamaní Gonzáles
Gerente Municipal - Sr. Manuel Espinoza Loarte

Equipo Impulsor del Proyecto Educativo Local - PEL
RA. N°295-2018-MDS

- Lic. Tomás Víctor Huamaní Ancasi – Gerente de Desarrollo Social, Educación y juventudes – Presidente
- Sra. Tania torres Villafuerte – Subgerente de Educación - Miembro
- Sr. Frich Gonzalo Torres Pozo – Coordinador de Supervisión – Representante de la UGEL N° 07- Miembro
- Sr. Héctor Chávez Aguilar – Responsable de Siagie – Representante de la UGEL N° 07-Miembro
- Sra. Liliana Rosario del Pilar Siverio Paycan – Coordinadora de la Red Educativa N° 05-Miembro
- Sra. Ivonne Ferro Vásquez – Coordinadora de la Red Educativa N° 06- Miembro
- Sr. Ronald Arrascue Suarez – Gerente de Planificación, Presupuesto y Cooperación Internacional. Miembro
- Sr. Johan Leuridan Huys – Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad de San Martin de Porres.- Miembro
- Sr. Roberto Ruiz Yengle – Director de la IE. "Nuestra Señora de Lourdes" - Miembro
- Sra Mirtha Beatriz Chumbes Nervi – Subgerente de Promaped, Demuna, Matrimonio y Divorcio no contencioso.- Miembro

Unidad de Gestión Educativa Local 07
Directora - Gloria María Saldaña Usco

- Jaime Wuilmer Jiménez Castillo.
  Jefe del Área de ASGESE
- Frich Gonzalo Torres Pozo.
  Coordinador de Supervisión ASGESE

Asesoría y Consultoría en Investigación y Capacitación "Pearson EIRL"
Consultoría para la Asistencia Técnica en Elaboración del Proyecto Educativo Local
Guido Junior Bravo Huaynates

Proyecto Educativo Local del Distrito de Surquillo al 2030.
© munisurquillo2018

Jr. Manuel Iribarren Nº 155 – Surquillo - Lima, Perú
Central Telefónica: 01 - 241-0413
Email Webmaster: http://www.munisurquillo.gob.pe/

Índice de contenidos

Pág.

PRESENTACIÓN 3

PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DEL DISTRITO DE SURQUILLO 2018 - 2030 4

1.1 Escenario apuesta 4

1.2 Visión compartida 5

1.3 Matriz de objetivos estratégicos, variable estratégica, lineamientos de política y medidas ... 6

1.4 Matriz de indicadores, línea base y metas. 11

1.5 Ruta estratégica y Fichas de variables estratégicas 13

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 26

ANEXOS 26

Anexo 1: FORD educación distrito de Surquillo 27

Anexo 2: Marco de actuación de los Proyectos Educativos Locales de la Ugel 07 29

Anexo 3: Visión y objetivos estratégicos de educación (Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM)30

Anexo 4: Prospectiva del Sector Educación al 2030 32

Anexo 5: Lineamientos estratégicos Drelm 33

Anexo 6: Matriz de articulación entre plan estratégico de desarrollo nacional y plan estratégico sectorial multianual en educación 34

Anexo 7: Matriz de articulación entre Proyecto Educativo Nacional 2021 y Plan Estratégico Sectorial Multianual en Educación 38

Anexo 8: Matriz de interrelación del Pel con las competencias y funciones asignadas a las municipalidades en educación 38

Anexo 9: Tipos de gasto público 41

Anexo 10: Resolución de conformación del Equipo Impulsor del PEL 42

Anexo 11: Reuniones de asistencia técnica, coordinación y trabajo con el equipo impulsor del PEL... 44

Anexo 12: Perfil diagnóstico del distrito de Surquillo 46

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Local del distrito de Surquillo es un instrumento de gestión que plasma el conjunto de aspiraciones y desafíos de la ciudadanía en torno a una educación de calidad, a lo largo de toda la vida. Son grandes los retos a afrontar en torno a atención a la primera infancia, logro de los aprendizajes esperados, atraso escolar, conclusión exitosa de la educación secundaria, articulación de la educación superior con las demandas de desarrollo local, problemas de anemia, entre otros.

Para ello, partimos de la identificación de las brechas existentes, las mismas que se convierten en los grandes desafíos a superar, estableciendo para ello un escenario apuesta, objetivos estratégicos, resultados, lineamientos de política y medidas que estamos seguros, ayudarán a revertir la situación que actualmente afrontan los diferentes grupos de edad del distrito, generando condiciones para su superación.

Un elemento sumamente útil para la construcción del proyecto educativo local ha sido el análisis de cifras, lo que nos ha permitido establecer un perfil del distrito, una línea base y un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y riesgos, como base para la definición de estrategias viables y efectivas para el cambio, estrategias que para su implementación requieren de la participación de todos los actores locales, de las familias, de la escuela, con la finalidad de acortar las brechas de inequidad y de brindar un servicio de mayor calidad y mayor calidez humana.

Por último, resulta importante destacar el rol gestor y de liderazgo que, en el marco de la implementación del Proyecto Educativo Local, debe tener el gobierno local en articulación con los diferentes sectores representados en el distrito, la Unidad de gestión Educativa Local N° 07 y la Municipalidad de Lima Metropolitana, haciendo de la educación la puerta que nos conducirá al cambio y al desarrollo.

1.1 Escenario apuesta

Al 2030 el nivel de logros de aprendizaje se ha incrementado, siendo que el 90% de los estudiantes del 2do de primaria alcanzan el nivel esperado en comprensión lectora[1] y el 70% en matemática[2]; en cuarto grado de primaria el 75% comprende lo que lee[3] y un 40% resuelve problemas matemáticos[4]. En 2do grado de secundaria el 55% comprende lo que lee[5] y el 40% resuelve problemas matemáticos de acuerdo a lo esperado[6].

El 100% de los docentes de educación inicial, primaria y secundaria de IIEE públicas y privadas cuentan con título pedagógico y en el distrito ya no existen programas no escolarizados de educación inicial, todos los niños de 3 a 5 años asisten al sistema escolarizado de educación inicial y se han creado en el distrito servicios de cuidado y atención diurna para niños de 0 a 2 años, hijos de madres que trabajan.

El 50% de locales escolares públicos están en buen estado, hoy solo el 35.3% están en esa condición. El 100% de locales escolares de inicial, primaria y secundaria tienen acceso a internet, generándose algunas experiencias de entornos virtuales de aprendizaje, con ofertas flexibles y abiertas de formación para la población joven y adulta.

En el distrito todas las IIEE con al menos un estudiante con necesidades educativas especiales reciben "Servicios de apoyo. y asesoramiento. para la atención. de las necesidades. educativas especiales – SAANEE", con la finalidad de que las docentes reciban el soporte necesario para una adecuada atención a la diversidad, siendo que además las IIEE están adecuadamente acondicionadas para la inclusión.

En el distrito ya no existen estudiantes que no se encuentran matriculados en el grado que les corresponde de acuerdo a su edad, tanto en el nivel de educación primaria como en el nivel de educación secundaria, es decir, su trayectoria escolar está de acuerdo a la edad esperada, sin atraso escolar a causa del inicio tardío de la vida escolar, la repitencia, la deserción o el fracaso escolar.

Toda la comunidad del distrito confía en la capacidad de los integrantes de la comunidad educativa para revertir los resultados negativos de los estudiantes y las IIEE se convierten en espacios cálidos, acogedores, que promueven valores de respeto, solidaridad y empatía, adecuadas relaciones interpersonales y convivencia democrática, brindando un adecuado soporte emocional y acompañamiento a los estudiantes.

Todos los niños y niñas desarrollan condiciones óptimas de aprendizaje desde la primera infancia, ningún niño menor de 5 años padece de desnutrición crónica ni de anemia total, para ello se desarrollan acciones de articulación del gobierno local con el sector salud, promoviendo hábitos alimenticios adecuados en las familias del distrito.

Asimismo, los adolescentes, jóvenes y padres de familia en general cuentan con servicios de orientación y apoyo a favor del fomento de familias acogedoras, que se constituyen en un adecuado soporte emocional de los niños, adolescentes y jóvenes.

[1] Al 2016 este logro solo lo alcanza el 67.8%.
[2] Al 2016 este logro solo lo alcanza el 45.14%.
[3] Al 2016 este logro solo lo alcanza el 52.7%.
[4] Al 2016 este logro solo lo alcanza el 35.5%.
[5] Al 2016 este logro solo lo alcanza el 31.1%.
[6] Al 2016 este logro solo lo alcanza el 18.7%.

Se desarrollan acciones específicas de protección contra la contaminación ambiental, el riesgo sísmico, los efectos del cambio climático y la inseguridad ciudadana para una vida más segura y feliz de los ciudadanos.

1.2 Visión compartida

VISIÓN COMPARTIDA DEL PERÚ PARA EL SIGLO XXI
Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.
VISIÓN DE LA EDUCACIÓN DEL PERÚ PARA EL SIGLO XXI
Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto.
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL - VISIÓN DEL DISTRITO DE SURQUILLO
El distrito de Surquillo en el año 2030 es un distrito seguro, moderno, generador de oportunidades empresariales para todos los sectores y con tendencia a convertirse en polo económico de Lima Metropolitana; presenta un óptimo desarrollo urbano, adecuada infraestructura y brinda servicios básicos de calidad, garantiza la calidad ambiental y otorga a sus residentes un alto grado de satisfacción y calidad de vida. **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:** Brindar servicios de calidad en condiciones equitativas y sostenibles a la población del distrito. **Variable estratégica:** % de la población de 6 a 24 años que no sabe leer ni escribir. **Acción estratégica:** Capacitar a los docentes de las IIEE públicas y privadas para incrementar la cobertura y calidad en educación básica regular.

1.3 Matriz de objetivos estratégicos, variable estratégica, lineamientos de política y medidas			
OBJETIVO ESTRATEGICO	**VARIABLE ESTRATÉGICA**	**LINEAMIENTO DE POLÍTICA**	**MEDIDAS A ADOPTAR**
OBJETIVO ESTRATEGICO 1 Educación a lo largo de toda la vida.	**VARIABLE ESTRATÉGICA 1:** Primera infancia es prioridad local.	Brindar atención integral a la primera infancia (menores de 6 años) como base para el óptimo crecimiento y desarrollo de las niñas y niños	**1, Programa local que garantice un paquete básico integral gestionado intersectorialmente para los niños de 0 a 3 años del distrito**, que incluye asistencia en salud, nutrición, saneamiento, educación comunitaria, educación familiar, cuidado diario infantil, espacios lúdicos, en función a la disminución y eliminación de los indicadores críticos de desarrollo, salud y nutrición identificados en el distrito. Actividades que comprende: • Sistema de información local sobre el estado de desarrollo y atención de niños de 0 a 5 años, para la toma de decisiones oportunas, en base a la integración de la información de INEI, Reniec, Minsa/Essalud, Minedu, entre otros. • Campañas locales a favor del desarrollo óptimo de los niños de 0 a 3 años de edad (patrones de crianza, educación temprana, sensibilizando y promoviendo los principios de la educación inicial: Autonomía, Respeto, Movimiento, Juego y Salud). • Formalización de cunas, equipamiento, capacitación para docentes. • Capacitación a docentes de I Ciclo de EBR, de IIEE escolarizadas y no escolarizados, públicas y privadas.
	VARIABLE ESTRATÉGICA 2: Catorce años de buena educación.	Reforzar el segundo ciclo de educación inicial a fin de incrementar el acceso y permanencia de los niños y niñas de 3 a 5 años.	**2. Proyecto de Inversión Pública (PIP) que garantice un paquete de insumos para las IIEE públicas de educación inicial** que comprenda: servicios básicos de equipamiento, mobiliario adecuado para la edad, material concreto/didáctico y gráfico para el uso del niño, juegos de exteriores, entre otros. (0 a 5 años). Comprende, con la finalidad de dar sostenibilidad al PIP: • El desarrollo de una red de servicios de atención integral (equipo de psicología y trabajador social, etc) e intersectorial para niños y niñas de 3 a 5 años. Esta red es liderada y gestionada por el gobierno local, en base a acuerdos concretos de articulación intersectorial de las intervenciones en la localidad, a favor de la salud y nutrición, saneamiento, educación infantil y pautas adecuadas de crianza, de este grupo de edad. • Asistencia técnica dirigido a las docentes de niños y niñas de 3 a 5 años, para fortalecer la práctica pedagógica. • Estrategia de actualización y capacitación de las auxiliares de educación y personal administrativo.
		Reforzar el servicio de atención en educación	**3. PIP para el fortalecimiento de redes educativas de educación primaria, para IIEE públicas, con criterios de articulación territorial.** Incluye infraestructura para el centro de

		primaria, a fin de disminuir el porcentaje de extraedad, repitencia y bajos logros de aprendizaje.	recursos educativos, para la atención a las IE de la localidad, con personal de apoyo para la gestión administrativa y coordinador local de las redes educativas. Comprende: • Estudio socioeconómico de los niños y niñas (profesionales especializados) que no se matriculan de manera oportuna en educación primaria para identificar las causas, y así formular mecanismos que reviertan el problema en el ámbito local. • Estrategia de inicio exitoso de la escuela primaria y programa de adaptación, que contemple a los niños que no han cursado la educación inicial y que garantice el desarrollo de las competencias básicas para la adquisición de la lectura, escritura y pensamiento matemático, para niños en condición vulnerable.
		Reforzar el servicio de atención en educación secundaria, a fin de disminuir el porcentaje de extraedad, repitencia, y no conclusión.	**4. PIP para implementar un servicio psicopedagógico para las IIEE públicas de educación secundaria**, con la contratación de un equipo mínimo de tres psicólogos por red educativa, a fin de fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje y las acciones de prevención y orientación en estudiantes, familias, docentes y directivos. Este servicio incluye:el desarrollo de estrategias especiales para la atención de los estudiantes que viven en situación de abandono, maltrato o que trabajan, con el objeto de prevenir el fracaso escolar, y la detección oportuna y atención integral de escolares en riesgo de no lograr los aprendizajes previstos, o de perder el año, con acciones compensatorias en horario alterno al regular.
	VARIABLE ESTRATÉGICA 3: Educación técnico-productiva y superior y oportunidades de formación a lo largo de la vida, articuladas a las demandas de desarrollo.	Diversificar la oferta de educación técnico-productiva considerando las demandas de desarrollo	**5. PIP para el fortalecimiento de CETPROs públicos locales** con el equipamiento apropiado. El objetivo es mejorar el desarrollo de habilidades técnico-productivas de la población beneficiaria de acuerdo a los perfiles establecidos y motivar la vocación técnica de los estudiantes. Comprende: • Elaboración de matriz contextualizada del perfil del estudiante de educación técnico-productiva y currículo por módulo y especialidad. • Voluntariado educativo, conformado por empresarios e instituciones ligadas al desarrollo económico local, con el objeto de poner a las y los estudiantes de educación técnico-productiva en contacto con emprendimientos y experiencias empresariales y laborales innovadores y exitosas.
		Promover la articulación de la educación superior a las necesidades de desarrollo sostenible.	**6. Programa local de fortalecimiento de las instituciones de educación superior**, tanto públicas como privadas, desarrollando: • Línea base de demanda de la educación superior del distrito. • Fondo concursable local dirigido a las instituciones o estudiantes de educación superior del distrito, para promover, según corresponda, la investigación básica y aplicada y la innovación tecnológica en la solución de problemas locales. • Mesa de diálogo y concertación que contribuya a la interrelación entre educación

			• Mesa de diálogo y concertación que contribuya a la interrelación entre educación superior y el desarrollo local, así como a la articulación de la educación básica con la educación superior. (Senati, Univ JP II, USMP).
		Generar espacios de formación permanente.	**7. PIP para la creación de una Plataforma Educativa Virtual de Alfabetización Digital y capacitación,** con: • Capacitación para emprendedores de bajos ingresos que no acceden a los centros de formación técnica. • Fortalecer las instituciones de educación básica alternativa CEBA y promover el acceso de jóvenes excluidos del sistema educativo regular a través de campañas de sensibilización y la generación de condiciones básicas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Igualdad de oportunidades educativas sin distinciones.	**VARIABLE ESTRATÉGICA 4:** Estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) integrados a la EBR.	Implementar progresivamente la educación inclusiva en las IIEE de educación básica regular.	**8. PIP para el acceso con calidad de niñas, niños y adolescentes con NEE en IIEE,** con: • Gabinete Psicopedagógico a nivel distrital a fin de atender niños, niñas y adolescentes inclusivos y a la diversidad (Por ej. Problemas de aprendizaje, DHI, etc.) • Acciones preventivos-promocionales: psicoprofilaxis del Parto, Estimulación Temprana, etc., a fin de reducir la tasa de incidencia en el distrito. • Acondicionamiento de la infraestructura de las instituciones educativas de educación básica para el acceso de niñas, niños y adolescentes con NEE con el suficiente equipamiento y el material educativo. • Capacitación y acompañamiento pedagógico a los docentes de aula para mejorar su desempeño en la atención de las niñas, niños y adolescentes con NEE, ampliando y fortaleciendo las capacidades del Servicio de Atención a los Niñas y Niñas con NEE. • Campañas de información y sensibilización en la comunidad educativa a fin de erradicar prejuicios y prácticas que estigmatizan y discriminan a las niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales. • Convenio con el Programa de Atención a Estudiantes con Facultades Talentosas y Sobresalientes PAENFTS, para el funcionamiento de una sede descentralizada. • Fortalecimiento y articulación del PROMAPED con CEBE, CETPRO. (Programa Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad).

	Factores que determinan la calidad de los logros de aprendizaje optimizados.	profesional de los docentes de aula.	(Resoluciones de felicitación, equipamiento para aulas, pasantías, laptop para los docentes, etc.) • Congresos y seminarios pedagógicos dirigidos a los docentes con el objeto de intercambiar experiencias de buenas prácticas docentes, enfoques exitosos y difundir experiencias. Día del maestro. Capacitación docente en comprensión lectora. • Capacitación en Educación Emocional al estamento docente del distrito, que considere cuatro ejes temáticos: Curso 1 - Liberación emocional, Curso 2 - Habilidades socio afectivas, Curso 3 - La actuación de un docente en clase, y el Curso 4 - Neuro oratoria pedagógica.
		Optimizar la calidad de los procesos de gestión en las instituciones educativas.	**13. Programa de asistencia técnica para la realización de procesos de autoevaluación periódica de las IIEE**, en convenio con Sineace, a través de un fondo concursable local para promover la implementación de planes de mejora de la calidad del servicio educativo, brindando reconocimientos progresivos según los avances que se vayan generando.
		Habilitar las condiciones que aseguren el desarrollo de ambientes óptimos para el aprendizaje evitando situaciones de discriminación y exclusión.	**14. Programa local de aseguramiento de ambientes óptimos para el aprendizaje, con:** • Medidas locales que promover y fortalecer el Proyecto del Buen Trato entre las y los estudiantes, con énfasis en el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en la igualdad, el respeto a la diversidad de opiniones y diferencias, buscando la erradicación de la discriminación. • Implementación de Defensorías escolares y espacios de participación estudiantil (conferencias, conversatorios, voceros estudiantiles) en todas las IIEE. • Promoción de estilos de vida saludables, que estimule comportamientos, actitudes y prácticas orientadas al cuidado de la salud y del ambiente y hacer de la escuela un espacio que brinda un que propicia el desarrollo humano integral de los estudiantes. • Estrategias que generen participación activa de los PPFF.
		Elaborar orientaciones curriculares que responden a las demandas locales.	**15. Programa de asistencia técnica local orientado a fortalecer las capacidades para la diversificación curricular y evaluación de aprendizajes** a nivel de IIEE públicas y privadas y de aula, con un currículo local orientado a promover el respeto y la defensa de los derechos humanos, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, del arte y la cultura, la conciencia ambiental y ecológica, la identidad local y regional y estilos de vida saludables.
		Dotar a las y los estudiantes de	**16. PIP de ampliación de conectividad a Internet en las IIEE públicas,** que facilite una red de información y comunicación entre alumnos y docentes, escuelas y familias, con acceso

		herramientas para un mundo globalizado.	a una biblioteca virtual a fin de que las y los estudiantes puedan acceder a material de lectura, descargar e imprimir textos.
		Clima institucional amigable, integrador y estimulante	**17. Programa de capacitación docente con eje transversal "Formas de enseñar y aprender basadas en los derechos de niños y adolescentes"**, con: • Acciones de reducción de las diversas formas de exclusión y violencia en cada centro educativo, facilitando el cambio, la participación, la confianza, creatividad, respeto en un ambiente dispuesto a crear innovaciones y trabajo en equipo. • Acciones de capacitaciones sobre formas de enseñar y aprender basadas en los derechos de niños y adolescentes, con un aprovechamiento continuo del capital social y cultural de los estudiantes y la comunidad y la promoción de la participación protagónica de los estudiantes en decisiones de su institución.
	VARIABLE ESTRATÉGICA 9: IIEE con infraestructura y recursos que satisfacen las demandas de los usuarios.	Construcción, refacción y equipamiento planificado de locales escolares.	**18. PIP de construcción, refacción y equipamiento planificado de IIEE públicas** con: • Evaluación periódica de las condiciones de infraestructura educativa local para las reparaciones, mejoramiento y equipamiento (video cámaras) necesario y de mayor impacto en la comunidad educativa. • Pintado, refacción, instalación de área verdes, ambientes para servicios complementarios, biblioteca, óptimos servicios básicos de las IIEE • Implementación de estrategia local e institucional, a nivel de lo IIEE de gestión de riesgo, planes, metodología, insumos.
OBJETIVO ESTRATEGICO 4 Familias integradas y entornos sociales amigables	**VARIABLE ESTRATÉGICA 10:** Entornos familiares y comunitarios saludables, amables y estimulantes para los niños.	Promoción de entornos comunitarios saludables, amables y estimulantes para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	**19. PIP de creación de un "Centro de recursos para niños, niñas y adolescentes"** con oportunidades de aprendizaje y de recreación, en coordinación con organizaciones vecinales, garantizando, además: • Incentivos y reconocimientos a barrios, empresas e instituciones amables e inclusivas. (cuadra más limpia, mejor dirigente, barrio seguro, vecinos organizados) • Promoción y equipamiento de espacios públicos, naturales y urbanos para la práctica deportiva y recreativa de los ciudadanos, en la medida que ésta no afecte a otros fines. • Uso de las instituciones educativas en horarios donde no perturbe el horario escolar. • Promoción de la participación, organización de la comunidad educativa para mejorar la seguridad, limpieza y ordenamiento de su barrio; a través del Presupuesto Participativo, Fondo de Cooperación y recursos propios. • Creación de un Comité Multisectorial para el desarrollo positivo de los niños y adolescentes.
		Formación en ciudadanía desde la familia.	**20. Programa local de fortalecimiento a las familias del distrito**, con: • Acciones de fortalecimiento a las familias, orientado al desarrollo de capacidades en ciudadanía con coordinación intersectorial. • Promoción de la participación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, de Municipios Escolares y de organizaciones juveniles. • Capacitación de líderes del distrito.

1.4 Matriz de indicadores, línea base y metas.

OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2017 (%)	AÑO META 2030 (%)
OBJETIVO ESTRATEGICO 1 Educación a lo largo de toda la vida.	% de anemia total en niños menores de 3 años.	26.3	0
	% de anemia total en niños menores de 5 años.	25.0	0
	% de niños menores de 5 años con atenciones CRED de acuerdo a su edad	10	100
	Distribución de los ingresantes a primaria con 0 años de educación inicial (% del total)	5.3	0
	Profesores titulados, inicial (% del total)	66.5	100
	N° de cunas que atienden a niños de 0 a 3 años en el distrito, hijos de madres que trabajan.	0	4
	N° de programas no escolarizados de educación inicial.	8	0
	Brecha de acceso a EBR de los niños de 6 años	49.9	0
	Brecha de acceso a EBR de los niños de 7 años	44.7	0
	Brecha de acceso a EBR de los niños de 8 años	45.0	0
	Brecha de acceso a EBR de los niños de 9 años	50.5	0
	Brecha de acceso a EBR de los niños de 10 años	42.0	0
	Brecha de acceso a EBR de los niños de 11 años	59.7	0
	Brecha de acceso a EBR de los niños de 12 años	45.8	0
	Brecha de acceso a EBR de los niños de 13 años	42.8	0
	Brecha de acceso a EBR de los niños de 14 años	40.5	0
	Brecha de acceso a EBR de los niños de 15 años	39.9	0
	Brecha de acceso a EBR de los niños de 16 años	59.7	0
	CETPRO público adecuadamente acondicionado e implementado.	0	1
	% de estudiantes de 17 a 23 años que acceden a educación superior.	S/D	
	N° de oportunidades de formación a lo largo de toda la vida que se ofrecen en el distrito.	S/D	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Igualdad de oportunidades educativas sin distinciones.	% de madres adolescentes que concluyen sus estudios.	S/D	
	% de niños y adolescentes que trabajan que concluyen sus estudios.	S/D	
	% de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, inicial (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)	27.8	100
	% de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, primaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)	25.0	100
	% de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, secundaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)	12.2	100
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	% de estudiantes de 2° grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	67.8	100

OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	LÍNEA BASE 2017 (%)	AÑO META 2030 (%)
Gestión basada en resultados, con calidad, equidad y pertinencia.	% de estudiantes de 2° grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en matemática.	45.14	75
	% de estudiantes de 4° grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	52.7	90
	% de estudiantes de 4° grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en matemática.	35.5	70
	% de estudiantes de 2° grado de secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	31.1	70
	% de estudiantes de 2° grado de secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en matemática.	18.7	55
	% de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria (% del total)	92.9	100
	% de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria (% del total)	94.7	100
OBJETIVO ESTRATEGICO 4 Familias integradas y entornos sociales amigables	Percepción positiva de los actores locales sobre el entorno comunitario del distrito.	S/D	60%

1.5 Ruta estratégica y Fichas de variables estratégicas

La ruta estratégica señala la temporalidad en la implementación de acciones para el logro de los objetivos estratégicos. El desarrollo de la ruta estratégica implica una acción concertada, intersectorial, intergubernamental e interinstitucional en la localidad, bajo el liderazgo del gobierno local y la participación de la sociedad civil organizada y la ciudadanía en su conjunto.

RUTA ESTRATÉGICA	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1, Programa local que garantice un paquete básico integral gestionado intersectorialmente para niños de 0 a 3 años.												
2. Proyecto de Inversión Pública (PIP) que garantice un paquete de insumos para las IIEE de educación inicial.												
3. PIP para el fortalecimiento de una red educativa de educación primaria.												
4. PIP para implementar un servicio psicopedagógico para las IIEE de educación secundaria.												
5. PIP para el fortalecimiento de CETPROs públicos locales.												
6. Programa local de fortalecimiento de la educación superior.												
7. PIP para la creación de una Plataforma Educativa Virtual de Alfabetización Digital y capacitación.												
8. PIP para el acceso con calidad de niñas, niños y adolescentes con NEE.												
9. Programa local de apoyo y reinserción para madres adolescentes en las instituciones de EBR.												
10. Programa local de Impulso y certificación para niños y adolescentes que trabajan.												
11. Programa local de recuperación y atención diferenciada a estudiantes con bajos logros de aprendizaje.												
12. Programa de reconocimiento de buenas prácticas de escuelas y maestros.												
13. Programa local de evaluación y mejora de la calidad educativa.												
14. Programa local de aseguramiento de ambientes óptimos para el aprendizaje.												
15. Programa de asistencia técnica local orientado a fortalecer las capacidades para la diversificación curricular y evaluación de aprendizajes.												
16. PIP de ampliación de conectividad a Internet en las instituciones educativas públicas.												
17. Programa de asistencia técnica local orientado a fortalecer las capacidades para la diversificación curricular y evaluación de aprendizajes.												
18. PIP de construcción, refacción y equipamiento planificado de locales escolares.												
19. PIP de creación de un "Centro de recursos para niños, niñas y adolescentes".												
20. Programa local de fortalecimiento a las familias.												

1.2 Marco de Actuación de los Proyectos Educativos Locales de la Ugel 07

El marco de políticas es el conjunto de prioridades previstas en los diferentes documentos de gestión, los mismos que dan un norte al desarrollo local, regional y nacional. Por ello, antes de iniciar la elaboración de nuestro PEL necesitaremos reflexionar acerca de las características y aspiraciones que los principales instrumentos de planificación local, regional y nacional contienen:

- PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL – PESEM 2016 – 2021: contiene la visión educativa (que adopta del Proyecto Educativo Nacional) y los objetivos estratégicos (Pág. 2).
- PROSPECTIVA DEL SECTOR EDUCACIÓN AL 2030, realiza el análisis de variables estratégicas y tendencias, de manera prospectiva (Pág. 4).
- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DRELM: define las principales orientaciones para Lima Metropolitana en el tema educativo (Pág. 5).
- MATRIZ DE ARTICULACIÓN ENTRE PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL Y EL PESEM: desarrolla la articulación de aspiraciones entre las propuestas de desarrollo nacional y las de desarrollo educativo (Pág. 6).
- MATRIZ DE ARTICULACIÓN ENTRE PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL 2021 Y PESEM: desarrolla la articulación de aspiraciones entre las propuestas del proyecto educativo nacional y el sector educación (Pág. 10).

TENDENCIAS[2]

Se identificaron diez tendencias principales relacionadas con el Sector Educación en el PESEM:

1. Transformación de los roles de estudiantes y docentes en el proceso de aprendizaje
2. Aumento de la relevancia de las habilidades socioemocionales en el desarrollo personal
3. Incremento de la demanda y la oferta de la educación superior
4. Incremento de la investigación y del consumo de publicaciones científicas
5. Incremento del uso de TIC en materia educativa
6. Crecimiento en el uso de videojuegos para el aprendizaje
7. Democratización y masificación del deporte
8. Rediseño de los espacios educativos
9. Incremento de la participación del sector privado en educación
10. Intensificación de los efectos del cambio climático

[2] Extraídas del PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL – PESEM del Minedu.

1.3 Visión y Objetivos Estratégicos de Educación (Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM)

VISIÓN COMPARTIDA DEL PERÚ PARA EL SIGLO XXI Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.		
VISIÓN DE LA EDUCACIÓN DEL PERÚ PARA EL SIGLO XXI[3] Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto.		
OE EDUCACIÓN	**INDICADOR**	**ACCIÓN ESTRATÉGICA**
Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.	Tasa neta de matrícula en educación inicial (edades de 3 a 5 años).	Asegurar el desarrollo temprano de niños de 3 a 5 años a partir del acceso a servicios de educación inicial de calidad.
	% de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	Facilitar los procesos de aprendizaje de los alumnos dentro del aula, con énfasis en aquellos con bajo rendimiento académico.
	% de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática.	Proveer el uso de materiales y recursos educativos físicos y digitales, así como equipamiento para el aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades formativas.
	% de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	Ampliar la cobertura de servicios educativos de calidad para población usualmente excluida del sistema educativo.
	% de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática.	Implementar servicios educativos para el desarrollo del talento de los estudiantes con potencial y alto rendimiento.
	% de estudiantes de IIEE de secundaria urbana que reciben una propuesta educativa con jornada escolar completa e inglés.	Incrementar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de secundaria a través de una jornada escolar completa.
	% de deportistas federados que logran medallas de oro, plata o bronce en las competencias del circuito olímpico.	Incrementar el nivel competitivo de los deportistas peruanos en circuitos de alta competencia.

[3] Esta visión se articula con la visión del Proyecto Educativo Nacional al 2021, la cual fue construida a partir de un proceso participativo

FICHA DE LA VARIABLE ESTRATÉGICA N° 01												
OBJETIVO ESTRATÉGICO												
OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Educación a lo largo de toda la vida												
NOMBRE DE LA VARIABLE											**DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA**	
Primera infancia es prioridad local.											Distrital	
DEFINICIÓN DE LA VARIABLE											**Indicador**	
Señala la prioridad que se espera se le dé, en el marco de la política local y de las decisiones presupuestales, a los niños y niñas de 0 a 3 años, incluso antes de nacer.											N° de cunas que atienden a niños de 0 a 3 años en el distrito, hijos de madres que trabajan.	
FRECUENCIA DE INFORMACIÓN						**FUENTE DE INFORMACIÓN**					**SENTIDO DEL INDICADOR**	
Bianual						Recojo de información local					Ascendente	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN											Gobierno local	
FUENTE DE DATOS											Local	
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
PERIODO	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
RESULTADO[7]												
JUSTIFICACIÓN											**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**	
La primera etapa de vida del ser humano es la etapa más importante de del ciclo de vida que en ella se concentra la mayor parte de del desarrollo de capacidades y habilidades de orden intelectual, motor y socio afectivo, de ahí la importancia de garantizar que los niños y niñas de 0 a 3 años del distrito estén rodeados de condiciones favorables y reciban estimulación temprana.											Algunas familias carecen de pautas adecuadas de crianza y desconocen la importancia de una adecuada estimulación temprana y de un núcleo familiar seguro y estable para el óptimo desarrollo del niño.	

[7] El indicador aún se encuentra sin dato, este debe construirse a través de un recojo de información local.

FICHA DE LA VARIABLE ESTRATÉGICA N° 02												
OBJETIVO ESTRATÉGICO												
OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Educación a lo largo de toda la vida												
NOMBRE DE LA VARIABLE									**DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA**			
Catorce años de buena educación.									Distrital			
DEFINICIÓN DE LA VARIABLE							**Indicadores**					
Posiciona la importancia de que los estudiantes puedan tener una trayectoria escolar exitosa, comenzando con el periodo de educación inicial, de 3 a 5 años, los 6 años de educación primaria y los 5 años de educación secundaria.							Distribución de los ingresantes a primaria con por lo menos 1 año de educación inicial. % de estudiantes de 12 años de edad que concluyen la educación primaria (edad oportuna). % de estudiantes de 17 años que concluyen la educación secundaria (edad oportuna).					
FRECUENCIA DE INFORMACIÓN						**FUENTE DE INFORMACIÓN**			**SENTIDO DEL INDICADOR**			
Bianual						Escale			Ascendente			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN									Minedu			
FUENTE DE DATOS									Local			
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
PERIODO	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
INDICADOR 1	99%		100%									
INDICADOR 2[8]												
INDICADOR 3												
JUSTIFICACIÓN									**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**			
Una trayectoria escolar exitosa está asociada a la edad en que los niños cursan los diferentes grados de los diferentes niveles educativos. La alteración de la misma trae como consecuencia el atraso escolar y, en muchos de los casos, la deserción escolar. Por ello, es importante que no exista una brecha de acceso al grado que al estudiante le corresponde de acuerdo a edad, y que concluya primaria y secundaria acorde con la edad esperada u oportuna.									Existen en el distrito estudiantes que por cuestiones económicas o socioemocionales se ven expuestos a ver truncada su trayectoria escolar y la conclusión oportuna de primaria y/o secundaria.			

FICHA DE LA VARIABLE ESTRATÉGICA N° 03

[8] Sin dato por distrito de los indicadores 2 y 3 de esta ficha. Este dato pormenorizado lo deberá solicitar el gobierno local, de manera directa, al Minedu – Escale, ya que no es de difusión pública.

OBJETIVO ESTRATÉGICO												
OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Educación a lo largo de toda la vida												
NOMBRE DE LA VARIABLE											**DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA**	
Educación técnico-productiva y superior y oportunidades de formación a lo largo de la vida, articuladas a las demandas de desarrollo.											Distrital	
DEFINICIÓN DE LA VARIABLE										**Indicadores**		
Evidencia la necesaria articulación que debe existir entre la formación técnico productiva, superior y/o a lo largo de toda la vida y las demandas de desarrollo, ya que los procesos formativos deben contribuir a dar respuesta a estas demandas y, a su vez, esta interconexión entre formación y demanda permitirá la progresiva disminución del desempleo y subempleo.										CETPRO adecuadamente acondicionado e implementado. % de estudiantes de 17 a 23 años que acceden a educación superior. N° de oportunidades de formación a lo largo de toda la vida que se ofrecen en el distrito.		
FRECUENCIA DE INFORMACIÓN						**FUENTE DE INFORMACIÓN**					**SENTIDO DEL INDICADOR**	
Anual						Escale					Ascendente	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN												
Indicador 1[9]											Local	
Indicador 2											Minedu	
Indicador 3											Local	
FUENTE DE DATOS											Minedu - Local	
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
PERIODO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADOR 1												
INDICADOR 2												
INDICADOR 3												
JUSTIFICACIÓN											**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**	
Diferentes estudios demuestran la desarticulación que existe entre las demandas de desarrollo y los procesos formativos, lo que impide una adecuada alineación entre oferta y demanda y trae consecuencias graves para el ciudadano como el desempleo y subempleo.											Las tasas de empleo y desempleo aumentan entre los ciudadanos de la localidad.	

FICHA DE LA VARIABLE ESTRATÉGICA N° 04

[9] Se debe recoger a nivel local información sobre estos 3 indicadores, a fin de contar con una línea base para su seguimiento en el tiempo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO												
OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Igualdad de oportunidades educativas sin distinciones.												
NOMBRE DE LA VARIABLE									**DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA**			
Estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) integrados a la EBR.									Distrital			
DEFINICIÓN DE LA VARIABLE						**Indicadores**						
Estudiantes que tienen alguna necesidad educativa especial que son integrados de manera óptima a una escuela de educación básica regular, que cuenta con el suficiente acompañamiento y soporte pedagógico para ello.						% de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, inicial (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE). % de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, primaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE). % de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, secundaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE).						
FRECUENCIA DE INFORMACIÓN						**FUENTE DE INFORMACIÓN**			**SENTIDO DEL INDICADOR**			
Anual						Escale			Ascendente			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN												
Indicador 1									Minedu			
Indicador 2									Minedu			
Indicador 3									Minedu			
FUENTE DE DATOS									Minedu			
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
PERIODO	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
INDICADOR 1	28%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%			
INDICADOR 2	26%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%			
INDICADOR 3	14%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%		
JUSTIFICACIÓN									**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**			
Resulta importante brindar a los estudiantes con NEE ambientes propicios para su integración y desarrollo, siendo la escuela un espacio importante de socialización, resulta necesario que la misma provea de ambientes de aprendizaje estimulantes y adecuados.									Falta de las IIEE de EBR para recibir estudiantes con NEE.			

FICHA DE LA VARIABLE ESTRATÉGICA N° 05

OBJETIVO ESTRATÉGICO												
OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Igualdad de oportunidades educativas sin distinciones.												
NOMBRE DE LA VARIABLE									**DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA**			
Madres adolescentes con oportunidades de desarrollo.									Distrital			
DEFINICIÓN DE LA VARIABLE						**Indicador**						
Madres adolescentes no ven truncadas sus expectativas de desarrollo y reciben el apoyo necesario para concluir con éxito sus estudios y continuar aprendiendo.						% de madres adolescentes que concluyen sus estudios.[10]						
FRECUENCIA DE INFORMACIÓN						**FUENTE DE INFORMACIÓN**			**SENTIDO DEL INDICADOR**			
Anual						Local			Ascendente			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN									Gobierno local			
FUENTE DE DATOS									Local			
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
PERIODO	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
INDICADOR												
JUSTIFICACIÓN								**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**				
En la actualidad el embarazo adolescente ha experimentado un preocupante aumento, con la consabida consecuencia de que las estudiantes que pasan por esta situación se ven forzadas en la mayoría de los casos a abandonar la escuela y dedicarse a temprana edad a las labores domésticas, viendo truncado su futuro y además, disminuyendo las posibilidades de desarrollo de sus descendientes debido al bajo nivel cultural o formativo de la madre.								Madres adolescentes que se ven obligadas a desertar de la escuela al no recibir el apoyo necesario de manera oportuna.				

FICHA DE LA VARIABLE ESTRATÉGICA N° 06

[10] Para este indicador se tiene que recoger información de manera local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO												
OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Igualdad de oportunidades educativas sin distinciones.												
NOMBRE DE LA VARIABLE										**DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA**		
Niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad reciben soporte adecuado.										Distrital		
DEFINICIÓN DE LA VARIABLE						**Indicadores**						
Niños y adolescentes que se encuentran en riesgo de abandonar la escuela, o expuestos a maltrato infantil o que trabajan reciben una adecuada atención en la escuela.						% de niños y adolescentes que trabajan que concluyen sus estudios.[11]						
FRECUENCIA DE INFORMACIÓN						**FUENTE DE INFORMACIÓN**				**SENTIDO DEL INDICADOR**		
Bianual						Local - INEI				Ascendente		
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN										Gobierno local		
FUENTE DE DATOS										Local - INEI		
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
PERIODO	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
INDICADOR												
JUSTIFICACIÓN									**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**			
Existen casos de niño que por razones de índole familiar, económico, social o cultural, se ven expuestos a situaciones de vulnerabilidad, limitando sus condiciones de desarrollo y sus posibilidades de movilidad social.									Niños expuestos a situaciones de vulnerabilidad que no son protegidos adecuadamente por las instituciones del Estado.			

FICHA DE LA VARIABLE ESTRATÉGICA N° 07

[11] Para este indicador se tiene que recoger información de manera local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO												
OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Gestión basada en resultados, con calidad, equidad y pertinencia.												
NOMBRE DE LA VARIABLE									**DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA**			
Desempeño suficiente en matemática y comunicación.									Distrital			
DEFINICIÓN DE LA VARIABLE					**Indicadores**							
Niños de segundo y cuarto grado de educación primaria y segundo grado de educación secundaria, que alcanzan los aprendizajes esperados de acuerdo a su nivel educativo.					% de estudiantes de 2° grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora. % de estudiantes de 2° grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en matemática. % de estudiantes de 4° grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora. % de estudiantes de 4° grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en matemática. % de estudiantes de 2° grado de secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora. % de estudiantes de 2° grado de secundaria que alcanzan el nivel satisfactorio en matemática.							
FRECUENCIA DE INFORMACIÓN					**FUENTE DE INFORMACIÓN**				**SENTIDO DEL INDICADOR**			
Anual					UMC				Ascendente			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN									UMC			
FUENTE DE DATOS									Minedu			
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
PERIODO	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
INDICADOR 1	68%	70%	72%	74%	76%	78%	80%	82%	84%	86%	88%	90%
INDICADOR 2	45%	46%	48%	50%	52%	54%	56%	58%	60%	62%	64%	66%
INDICADOR 3	52%	54%	56%	58%	60%	62%	64%	66%	68%	70%	72%	74%
INDICADOR 4	36%	38%	40%	42%	44%	46%	48%	50%	52%	54%	56%	58%
INDICADOR 5	32%	34%	36%	38%	40%	42%	44%	46%	48%	50%	52%	54%
INDICADOR 6	19%	20%	22%	24%	26%	28%	30%	32%	34%	36%	38%	40%
JUSTIFICACIÓN									**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**			
Los logros de aprendizaje son un aspecto clave en el proceso formativo, los resultados de su medición dan cuenta de qué tanto el servicio educativo está alcanzando los resultados previstos, los mismos que en términos generales, se concentran en si los estudiantes están aprendiendo lo que deberían aprender de acuerdo al grado que cursan.									Estudiantes de primaria y secundaria que no alcanzan el nivel satisfactorio de aprendizaje, tanto en matemática como en comunicación.			

FICHA DE LA VARIABLE ESTRATÉGICA N° 08												
OBJETIVO ESTRATÉGICO												
OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Gestión basada en resultados, con calidad, equidad y pertinencia.												
NOMBRE DE LA VARIABLE									**DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA**			
Factores que determinan la calidad de los logros de aprendizaje optimizados.									Distrital			
DEFINICIÓN DE LA VARIABLE					**Indicadores**[12]							
Elementos que permiten garantizar el desarrollo de un sistema de gestión de la calidad, en cada IIEE, con miras a brindar un cada vez mejor servicio, en beneficio de los estudiantes.					% de estudiantes con niveles de aprendizaje inicial o en proceso que reciben soporte psicopedagógico. % de escuelas que se autoevalúan y elaboran planes de mejora.							
FRECUENCIA DE INFORMACIÓN					**FUENTE DE INFORMACIÓN**				**SENTIDO DEL INDICADOR**			
Anual					Local				Ascendente			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN									Gobierno local			
FUENTE DE DATOS									Local			
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
PERIODO	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
INDICADOR												
JUSTIFICACIÓN								**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**				
Hay elementos en el proceso formativo de los estudiantes que, de acuerdo a la evidencia internacional acumulada, se deben de tener en cuenta a fin de garantizar óptimos ambientes de aprendizaje para los estudiantes que asisten a cada escuela.								Escuelas que no están adecuadamente preparadas para brindar procesos formativos de calidad a sus estudiantes.				

FICHA DE LA VARIABLE ESTRATÉGICA N° 09

[12] Esta información tendrá que construirse a nivel local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO												
OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Gestión basada en resultados, con calidad, equidad y pertinencia.												
NOMBRE DE LA VARIABLE									**DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA**			
Escuelas con infraestructura, recursos y tecnología que satisfacen las demandas de los usuarios.									Distrital			
DEFINICIÓN DE LA VARIABLE					**Indicadores**							
Escuelas que cuentan con las condiciones mínimas para brindar un servicio educativo de calidad.					% de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria (% del total) % de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria (% del total)							
FRECUENCIA DE INFORMACIÓN					**FUENTE DE INFORMACIÓN**				**SENTIDO DEL INDICADOR**			
Anual					Escale				Ascendente			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN									Minedu			
FUENTE DE DATOS									Minedu			
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
PERIODO	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
INDICADOR 1		93%	95%	100%								
INDICADOR 2		95%	100%									
JUSTIFICACIÓN									**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**			
Para que los estudiantes obtengan el logro de aprendizaje esperado se hace necesario que a nivel de la institución educativa se cuente con condiciones mínimas de calidad, en términos de infraestructura y recursos y materiales.									Escuelas que cuentan con inadecuadas condiciones de infraestructura y con escasos recursos, medios y materiales, es una escuela que no estará en condiciones de lograr los aprendizajes esperados en los estudiantes.			

FICHA DE LA VARIABLE ESTRATÉGICA N° 10												
OBJETIVO ESTRATÉGICO												
OBJETIVO ESTRATEGICO 4: Familias, escuela y barrio, integrados en entornos saludables.												
NOMBRE DE LA VARIABLE									**DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA**			
Entornos familiares y comunitarios saludables, amables y estimulantes para los niños, sana convivencia.									Distrital			
DEFINICIÓN DE LA VARIABLE					**Indicador**[13]							
Familias y espacios comunitarios fortalecidos, capaces de brindar entornos amigables de interacción y aprendizaje a sus hijos.					Percepción de los actores locales sobre el entorno comunitario del distrito.							
FRECUENCIA DE INFORMACIÓN					**FUENTE DE INFORMACIÓN**				**SENTIDO DEL INDICADOR**			
Anual					Local				Ascendente			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN									Gobierno local			
FUENTE DE DATOS									Local			
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
PERIODO	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
INDICADOR												
JUSTIFICACIÓN								**LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**				
Para que los estudiantes obtengan el logro de aprendizaje esperado se hace necesario que cuenten con un ambiente familiar y comunitario estimulante de un desarrollo óptimo								Familias y entornos comunitarios violentos que no brindan óptimas condiciones de desarrollo a los estudiantes.				

[13] Recojo de información a nivel local.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEPLAN (2011). Plan de Desarrollo Nacional Actualizado.

CEPLAN (2017). Guía para el Planeamiento Institucional.

Congreso de la República (2003). Ley Orgánica de Municipalidades

Consejo Nacional de Educación (2007). Proyecto Educativo Nacional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (2015). Lineamientos estratégicos al 2021: La educación que nos merecemos en Lima Metropolitana.

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (2017). Lima en cifras.

Ministerio de Educación (2016). Prospectiva del Sector Educación al 2030.

Ministerio de Educación (2016). Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016 - 2021.

Municipalidad Distrital de Surquillo (2017). Plan de Desarrollo Concertado Local 2017 – 2021

Municipalidad Metropolitana de Lima (2012). Plan Educativo Metropolitano al 2021.

Anexo 1: FORD educación distrito de Surquillo[14]

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El tamaño promedio de clase es de 15 en inicial, 19 en primaria y 23 secundaria. Solo el 12.5% de locales escolares requiere reparación total. El 100% de locales escolares tiene suficientes carpetas y los tres servicios básicos completos. El 93% de IIEE de primaria y el 95% de IIEE de secundaria cuentan con acceso a internet. El ratio alumno-computadora es de 9 en primaria y 7 en secundaria. Se cuenta con planes, proyectos y programas de capacitación para el personal directivo y docente. Existe becas integrales para estudiantes con buen rendimiento y limitados recursos económicos. Se otorgan bonos por desempeño docente y estímulos por compromisos de desempeño y gestión. Hay asistencia técnica y acompañamiento permanente de la UGEL 07 a las IIEE. Se cuenta con el Sistema de Monitoreo SIMON, que reporta información permanente de aspectos relevantes al tema educativo.	5 de cada 100 niños y niñas llegan a educación primaria sin haber cursado un solo año de educación inicial. 11 de cada 100 estudiantes tienen atraso escolar en educación primaria, 4 de cada 100 en educación secundaria 5% de estudiantes de Institutos y Escuelas de Educación superior se retiran. Solo un 67% de docentes de educación inicial 68% de primaria y 82% de secundaria, de IIEE públicas y privadas cuenta con título pedagógico. El 100% de las promotoras educativas de educación inicial tienen solo secundaria completa. Solo el 56% de locales escolares públicos están en buen estado. Solo el 12.5% de IIEE de EBR de inicial y el 28% de IIEE de EBR de primaria y el 25% de IIEE de EBR de secundaria, que tienen al menos un estudiante con necesidades educativas especiales reciben "Servicios. de apoyo. y asesoramiento. para la atención. de las necesidades. educativas especiales – SAANEE" Existe un importante % de estudiantes en el distrito que no se encuentran matriculados en el grado que les corresponde de acuerdo a su edad en el nivel de educación primaria: el 50% de niños de 6 años, 45% de niños de 7 años, 45% de niños de 8 años, 51% de niños de 9 años, 42% de niños de 10 años, 60% de niños de 11 años, es decir, su trayectoria escolar no está de acuerdo a la edad esperada. Existe un importante % de estudiantes en el distrito que no se encuentran matriculados en el grado que les corresponde de acuerdo a su edad en el nivel de educación secundaria: el 46% de estudiantes de 12 años, 43% de estudiantes de 13 años, 41% de estudiantes de 14 años, el 40% de estudiantes de 15 años, el 60% de estudiantes de 16 años, es decir, su trayectoria escolar no está de acuerdo a la edad esperada. Existe una brecha de logros de aprendizaje en estudiantes del 2do de primaria (comprensión lectora 32.2 y matemática 55%), 4to grado de

[14] Elaborado en base a datos obtenidos de ESCALE-MINEDU, CEPLAN (Información de brechas de servicios a nivel departamental, provincial y distrital); y a información obtenida de la revisión del Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana, Plan de Desarrollo Concertado del Distrito, Lineamientos estratégicos al 2021: La educación que nos merecemos en Lima Metropolitana de la DRELM, documento "Lima en cifras 2017" de la DRELM, documento "La educación que queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021" de la DRELM.

	primaria (comprensión lectora 47.3% y matemática 65%) y 2do grado de secundaria (comprensión lectora 69% y matemática 81%). Existe un limitado uso de las aulas de innovación y laboratorio de ciencias en los procesos de aprendizaje. Existe desconfianza en la capacidad de los integrantes de la comunidad educativa para revertir los resultados negativos. Existe sobrecarga de responsabilidades en el personal capacitado puede afectar las relaciones interpersonales y deteriorar la convivencia democrática. Estudiantes con poco soporte emocional y acompañamiento.

OPORTUNIDADES	RIESGOS
Se cuenta con políticas de Estado favorables para mejorar la educación. Apoyo de aliados estratégicos como ONG. Campañas de prevención sobre salud. Conectividad con servicio de internet de mayor velocidad en todo el distrito. Acceso a plataformas que ofrecen programas de capacitación virtual. Participación interesada de diferentes actores sociales en temas educativos. Gobierno local interesado en comprometerse en el tema educativo. Empresa privada interesada en colaborar en educación. Opciones como Obras por Impuestos a disposición de las municipalidades para generar alianzas con las empresas privadas.	De los niños menores de 1 año 29 no han recibido suplemento de micronutrientes y 74 no han recibido atenciones CRED. De los niños menores de 3 años 77 no han recibido suplemento de micronutrientes y 89 no han recibido atenciones CRED. El 5% de niños menores de 5 años tiene desnutrición crónica. El 20.6% de niños menores de 3 años y el 18.6% de niños menores de 5 años tienen anemia total. Hábitos alimenticios inadecuados en la familia. Hogares disfuncionales. Embarazo adolescente. Contaminación ambiental. Riesgo sísmico. Efectos del cambio climático. Inseguridad ciudadana. Conflictos sociales con violencia. Alta incidencia de drogadicción juvenil Débil articulación intergubernamental.

Anexo 2: Marco de actuación de los Proyectos Educativos Locales de la Ugel 07

El marco de políticas es el conjunto de prioridades previstas en los diferentes documentos de gestión, los mismos que dan un norte al desarrollo local, regional y nacional. Por ello, antes de iniciar la elaboración de nuestro PEL necesitaremos reflexionar acerca de las características y aspiraciones que los principales instrumentos de planificación local, regional y nacional contienen:

- PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL – PESEM 2016 – 2021: contiene la visión educativa (que adopta del Proyecto Educativo Nacional) y los objetivos estratégicos (Pág. 2).
- PROSPECTIVA DEL SECTOR EDUCACIÓN AL 2030, realiza el análisis de variables estratégicas y tendencias, de manera prospectiva (Pág. 4).
- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DRELM: define las principales orientaciones para Lima Metropolitana en el tema educativo (Pág. 5).
- MATRIZ DE ARTICULACIÓN ENTRE PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL Y EL PESEM: desarrolla la articulación de aspiraciones entre las propuestas de desarrollo nacional y las de desarrollo educativo (Pág. 6).
- MATRIZ DE ARTICULACIÓN ENTRE PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL 2021 Y PESEM: desarrolla la articulación de aspiraciones entre las propuestas del proyecto educativo nacional y el sector educación (Pág. 10).

TENDENCIAS[15]

Se identificaron diez tendencias principales relacionadas con el Sector Educación en el PESEM:

1. Transformación de los roles de estudiantes y docentes en el proceso de aprendizaje
2. Aumento de la relevancia de las habilidades socioemocionales en el desarrollo personal
3. Incremento de la demanda y la oferta de la educación superior
4. Incremento de la investigación y del consumo de publicaciones científicas
5. Incremento del uso de TIC en materia educativa
6. Crecimiento en el uso de videojuegos para el aprendizaje
7. Democratización y masificación del deporte
8. Rediseño de los espacios educativos
9. Incremento de la participación del sector privado en educación
10. Intensificación de los efectos del cambio climático

[15] Extraídas del PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL – PESEM del Minedu.

Anexo 3: Visión y objetivos estratégicos de educación (Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM)

VISIÓN COMPARTIDA DEL PERÚ PARA EL SIGLO XXI

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

VISIÓN DE LA EDUCACIÓN DEL PERÚ PARA EL SIGLO XXI[16]

Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto.

OE EDUCACIÓN	INDICADOR	ACCIÓN ESTRATÉGICA
Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.	Tasa neta de matrícula en educación inicial (edades de 3 a 5 años).	Asegurar el desarrollo temprano de niños de 3 a 5 años a partir del acceso a servicios de educación inicial de calidad.
	% de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	Facilitar los procesos de aprendizaje de los alumnos dentro del aula, con énfasis en aquellos con bajo rendimiento académico.
	% de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática.	Proveer el uso de materiales y recursos educativos físicos y digitales, así como equipamiento para el aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades formativas.
	% de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	Ampliar la cobertura de servicios educativos de calidad para población usualmente excluida del sistema educativo.
	% de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática.	Implementar servicios educativos para el desarrollo del talento de los estudiantes con potencial y alto rendimiento.
	% de estudiantes de IIEE de secundaria urbana que reciben una propuesta educativa con jornada escolar completa e inglés.	Incrementar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de secundaria a través de una jornada escolar completa.
	% de deportistas federados que logran medallas de oro, plata o bronce en las competencias del circuito olímpico.	Incrementar el nivel competitivo de los deportistas peruanos en circuitos de alta competencia.
OE EDUCACIÓN	**INDICADOR**	**ACCIÓN ESTRATÉGICA**
Garantizar una oferta de	% de instituciones de educación superior que se	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con

[16] Esta visión se articula con la visión del Proyecto Educativo Nacional al 2021, la cual fue construida a partir de un proceso participativo

educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad	licencian. % de programas educativos de educación superior que se acreditan.	condiciones básicas de calidad
		Contar con información confiable y oportuna de los servicios educativos de educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa
		Articular la oferta de educación técnico-productiva con la demanda de los sectores productivos de cada región
		Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento
		Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico-productiva alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.
Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje	% de docentes de primaria y secundaria que brindan un nivel efectivo de enseñanza y aprendizaje	Mejorar las competencias de los docentes en servicio, a partir de una formación articulada y centrada principalmente en el aula
Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.	% de locales escolares de educación básica regular con aulas en buen estado	Proporcionar infraestructura y espacios educativos adecuados y seguros a las instituciones educativas Asegurar la provisión de mobiliario y equipamiento educativo de calidad en las instituciones educativas públicas a nivel nacional Incrementar la participación de la inversión privada en infraestructura educativa pública Incrementar la oferta de infraestructura deportiva que permita la masificación de la práctica deportiva, así como el desarrollo de deportes de alta competencia
	% de IIEE de primaria o secundaria que cuentan con acceso al servicio de internet	
	% de IIEE de primaria o secundaria que cuentan con el servicio de agua y saneamiento.	
Fortalecer la gestión de IIEE	Porcentaje de IIEE que se evalúan y mejoran de manera permanente la calidad del servicio educativo.	Fortalecer la gestión de las IIEE e incrementar su desempeño

Anexo 4: Prospectiva del Sector Educación al 2030			
VARIABLE ESTRATÉGICA	**INDICADOR**	**OPORTUNIDADES**	**RIESGOS**
Desempeño docente	Promedio de puntajes obtenidos en pruebas tomadas en Evaluaciones de Nombramiento o Reubicación Docente.	Influencia de las intervenciones ejecutadas por organizaciones de la sociedad civil sobre la valorización de la carrera docente, lo cual facilita la atracción de candidatos más idóneos.	Fuga de estudiantes talentosos para estudiar en instituciones de formación superior extranjeras, perdiéndose potenciales candidatos a ingresar a la carrera docente
		Mejora de las condiciones de educabilidad y aprendizajes de los estudiantes producto de intervenciones multisectoriales eficaces, lo cual permite que haya mayor disponibilidad de candidatos a ingresar a la carrera docente.	
		Se mantiene el apoyo político y social a la implementación de la Reforma de la Carrera Magisterial. Se observa una disminución de la resistencia al cambio por parte de actores involucrados a la reforma debido a cambios generacionales	
Estado de infraestructura educativa y deportiva	% de locales escolares públicos que requieren mantenimiento, rehabilitación, sustitución.	Incremento de la participación del sector privado y de la sociedad civil organizada en el sector educación a través de la provisión directa de servicios educativos u a través de mecanismos como obras por impuestos, entre otros.	Estancamiento en la reducción de la brecha de infraestructura educativa en la zona rural debido al incremento de la dificultad de acceso a determinados espacios geográficos.
	% de locales públicos con los tres servicios básicos		Conflictos sociales ante la falta de inversión en las zonas intercultural bilingüe (etnias de la selva, poblaciones de la sierra).
	% de instituciones educativas de gestión pública con acceso a Internet.		Ineficiente gestión de recursos públicos debido a que el aumento de la inversión en infraestructura posibilita el surgimiento de hechos de corrupción.
			La oferta de formadores de docentes (universidades, institutos) no se adecua a las demandas de formación necesarias, lo cual genera que no haya una oferta adecuada de docentes que acompañe la ampliación de la infraestructura educativa y asegure los logros educativos.
Liderazgo directivo en las IIEE.	Porcentaje de instituciones educativas públicas que cuentan con plaza de director	La implementación de mejoras en los cargos directivos genera mayor competencia por ingresar y ascender en la carrera magisterial.	Empleos mal remunerados de docentes y personal que gestiona el sistema educativo genera alta tasa de rotación a otros sistemas (salud, inclusión social, mujer, vivienda, transportes, etc.).

Anexo 5: Lineamientos estratégicos Drelm			
OBJETIVOS S. EDUCACIÓN	EDUCACIÓN DRELM	RESULTADO	ACCIÓN ESTRATÉGICA
Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.	calidad de aprendizajes	Aprendizaje basado en competencias, pertinente, significativo y con alta demanda cognitiva	Diversificación curricular y elaboración de sesiones de aprendizaje.
			Soporte pedagógico a directivos y docentes.
			Articulación de contenidos curriculares entre la educación básica, formación técnico-productiva y la educación superior.
Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje	Revalorización de la carrera docente	Docentes de todos los niveles y modalidades competentes en cuatro dominios del marco del buen desempeño y reconocidos por su práctica pedagógica	Formación de formadores, líderes pedagógicos y docentes de educación básica, técnico - productiva y superior, incorporando las TIC.
			Incorporación de docentes en la carrera pública magisterial.
Fortalecer la gestión de IIEE	Gestión escolar e institucional	Directivos gestionan IIEE acogedoras y logran que sus estudiantes aprendan, permanezcan y concluyan	Fortalecimiento de capacidades del equipo directivo.
			Prevención y atención a la violencia escolar; y promoción de la convivencia y participación estudiantil.
		Servicios educativos optimizados para atender a la demanda educativa	Ordenamiento del servicio educativo público de calidad.
			Desconcentración de la gestión pedagógica de la UGEL.
			Supervisión y fiscalización del servicio educativo privado.
		Gestión educativa moderna, transparente, organizada por procesos y orientada a resultados	Modernización de la gestión de las instancias desconcentradas.
			Fortalecimiento capacidades de servidores gestión institucional.
			Implementación de un Sistema de Monitoreo y de Evaluación de Gestión Educativa Territorial.
Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.	Infraestructura educativa	IIEE con espacios físicos y tecnológicos pertinentes, suficientes y seguros para la innovación pedagógica	Articulación intersectorial e intergubernamental para contar con instituciones educativas con espacios físicos y tecnológicos pertinentes y seguros.
			Implementación de un programa de mejora de infraestructura tecnológica de las IE/IEES.
		Instancias de gestión cuentan con espacios físicos y tecnológicos pertinentes, suficientes y seguros para una gestión por resultados.	Implementación de un programa de mejora de infraestructura física y tecnológica de la DRELM y siete UGEL de Lima Metropolitana.

Anexo 6: Matriz de articulación entre plan estratégico de desarrollo nacional y plan estratégico sectorial multianual en educación

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - Plan Bicentenario					Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016-2021			
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	Línea de base	Meta 2021	Objetivo estratégico sectorial	Indicador	Línea de base	Meta al 2021
Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos	1. Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad	Tasa neta de cobertura del nivel inicial	66,3% (2009)	100%	1. Incrementar la equidad en la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	Tasa neta de matrícula en educación inicial (3-5 años)	84.1% (2015)	95%
		Comprensión lectora en estudiantes de 2° grado de EBR	23,1% (2009)	70%		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	50% (2015)	69% (37% rural)
						Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática	27% (2015)	43% (32% rural)
		Uso de números y operaciones para resolver problemas en estudiantes de 2° grado de EBR	13,5 % (2009)	70%		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	15% (2015)	-
						Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática	10% (2015)	-
		Puntuación media del país en la prueba PISA	Comunicación: 327; Matemática: 292;	El promedio de los estudiant		Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas de secundaria que reciben una propuesta educativa con jornada escolar completa e inglés.	30% (2016)	64%

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - Plan Bicentenario					Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016-2021			
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	Línea de base	Meta 2021	Objetivo estratégico sectorial	Indicador	Línea de base	Meta al 2021
			Ciencia: 333 (2000)	es alcanzan el Nivel 3 (más de 481 puntos)		Porcentaje de los estudiantes de quinto de secundaria de los Colegios de Alto Rendimiento que obtienen Diploma de Bachillerato Internacional	30% (2015)	80%
						Porcentaje de deportistas federados subvencionados por el IPD que logran medallas de oro, plata o bronce en los eventos del circuito olímpico	43% (ciclo 2009-2012)	50% (ciclo 2017-2020
		Puntuación del país según el índice de educación superior y capacitación del Índice Global de Competitividad (IGC)	Puntaje 4,00 Puesto 81 de 133 países evaluados (2010)	Puntaje 5,00 Puesto 45 (alcanzar al país mejor ubicado en América Latina)	2. Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	0% (2015)	100%
						Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida	0% (2015)	100%
						Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes.	2.01 (2014)	10
					3. Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los	Porcentaje de institutos de educación superior pedagógica que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la autorización y/o revalidación de funcionamiento.	0 (2015)	100%

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - Plan Bicentenario					Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016-2021			
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	Línea de base	Meta 2021	Objetivo estratégico sectorial	Indicador	Línea de base	Meta al 2021
					procesos de enseñanza-aprendizaje	Porcentaje de estudiantes de Instituciones de Educación Superior Pedagógica, públicas y privadas que egresan con un nivel de logro adecuado.	CB: 12% CP: 17% (2014)	CB: 35% CP: 50%
						Porcentaje de docentes evaluados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.	0%	95%
						Porcentaje de docentes de primaria y secundaria que brindan un nivel efectivo de enseñanza y aprendizaje	Sin LB	---
					4. Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento	Porcentaje de locales escolares de educación básica regular con aulas en buen estado	15% (2014)	36%
						Porcentaje de instituciones educativas de primaria o secundaria que cuentan con acceso al servicio de internet	30% (2015)	46%
						Porcentaje de instituciones educativas de primaria o secundaria que cuentan con el servicio de agua y saneamiento	45% (2015)	51%
					5. Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del	Porcentaje de IIEE poli docentes públicas con directivos designados por concurso.	41% (2015)	71%
						Porcentaje de escuelas donde el director se encontró presente	89% (2015)	92%

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - Plan Bicentenario					Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016-2021			
Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	Línea de base	Meta 2021	Objetivo estratégico sectorial	Indicador	Línea de base	Meta al 2021
					sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales	Porcentaje de docentes presentes en aulas donde se encuentra estudiantes	95% (2015)	98%
						Porcentaje de estudiantes presentes en aulas	91% (2015)	98%
		Gasto público por alumno	Inicial S/.1089; Primaria S/.1279; Secundaria S/.1513 (2008)	S/.5000 por alumno		Porcentaje de recursos del sector educación que se transfieren mediante mecanismos de incentivos al desempeño	7% (2015)	17%

Anexo 7: Matriz de articulación entre Proyecto Educativo Nacional 2021 y Plan Estratégico Sectorial Multianual en Educación

Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021	Proyecto Educativo Nacional al 2021	
Objetivo estratégico sectorial	**Objetivo Estratégico**	**Resultados**
1. Incrementar la equidad en la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	1. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos	1. La primera infancia es prioridad nacional
		2. Trece años de buena educación sin exclusiones
	2. Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad	1. Todos logran competencias para su desarrollo personal y el progreso e integración nacional.
		2. Instituciones acogedoras e integradoras, enseñan bien y lo hacen con éxito.
2. Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva de calidad	5. Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional	1. Renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo.
		2. Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo.
		3. Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos
3. Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje	3. Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia	1. Sistema integral de formación docente.
		2. Carrera Pública Magisterial renovada.
4. Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento	1. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos	2. Trece años de buena educación sin exclusiones
5. Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales	4. Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad	1. Gestión educativa eficaz, ética, descentralizada y con participación de la ciudadanía.
		2. Educación financiada y administrada con equidad y eficiencia.

Anexo 8: Matriz de interrelación del PeI con las competencias y funciones asignadas a las municipalidades en educación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS ESPERADOS	COMPETENCIAS DE LAS MUNICIPALIDADES EN EDUCACIÓN DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

Anexo 8: Matriz de interrelación del Pel con las competencias y funciones asignadas a las municipalidades en educación		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	**RESULTADOS ESPERADOS**	**COMPETENCIAS DE LAS MUNICIPALIDADES EN EDUCACIÓN DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES**
OBJETIVO ESTRATEGICO 1 Educación a lo largo de toda la vida.	**RESULTADO 1:** Primera infancia es prioridad local.	• Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras. • Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial. • Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica. • Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, fortaleciendo su autonomía institucional. • Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional concertado y al presupuesto que se le asigne. • Apoyar la creación de redes educativas como expresión de participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de su jurisdicción. Para ello se harán alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad. • Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos. • Apoyar la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo. Este proceso se realiza para optimizar la relación con otros sectores. • Promover, coordinar, ejecutar y evaluar, con los gobiernos regionales, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales, de acuerdo con las características socioculturales y lingüísticas de cada localidad. • Fortalecer el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el
	RESULTADO 2: Catorce años de buena educación.	
	RESULTADO 3: Educación técnico-productiva y superior y oportunidades de formación a lo largo de la vida, articuladas a las demandas de desarrollo	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Igualdad de oportunidades educativas sin distinciones.	**RESULTADO 4:** Estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) integrados a la EBR.	
	RESULTADO 5: Madres adolescentes con oportunidades de desarrollo.	
	RESULTADO 6: Niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad reciben un soporte adecuado.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Gestión basada en resultados, con calidad, equidad y pertinencia.	**RESULTADO 7:** Desempeño suficiente de los estudiantes de primaria y secundaria.	
	RESULTADO 8: Factores que determinan la calidad de los logros de aprendizaje optimizados.	
	RESULTADO 9: Escuelas con infraestructura, recursos y tecnología que satisfacen las demandas de los usuarios.	
OBJETIVO ESTRATEGICO 4 Familias integradas y entornos sociales amigables	**RESULTADO 10:** Entornos familiares y comunitarios saludables, amables y estimulantes para los niños.	

Anexo 8: Matriz de interrelación del Pel con las competencias y funciones asignadas a las municipalidades en educación		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS ESPERADOS	COMPETENCIAS DE LAS MUNICIPALIDADES EN EDUCACIÓN DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES
		desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, a la prevención de desastres naturales y a la seguridad ciudadana. • Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados. • Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración. • Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente. • Promover y administrar parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales ya sea directamente o mediante contrato o concesión, de conformidad con la normatividad en la materia. • Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin, en cooperación con las entidades competentes. • Impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local. • Promover espacios de participación, educativos y de recreación destinados a adultos mayores de la localidad. • Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados. • Promover actividades culturales diversas. • Promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afroperuana.

Anexo 9: Tipos de gasto público

En el presente Proyecto Educativo Local, se han considerado tres tipos de gasto público para las acciones que se implementarán.

Actividades, programas y proyecto de inversión pública, cada uno con sus respectivas características generales según el esquema siguiente:

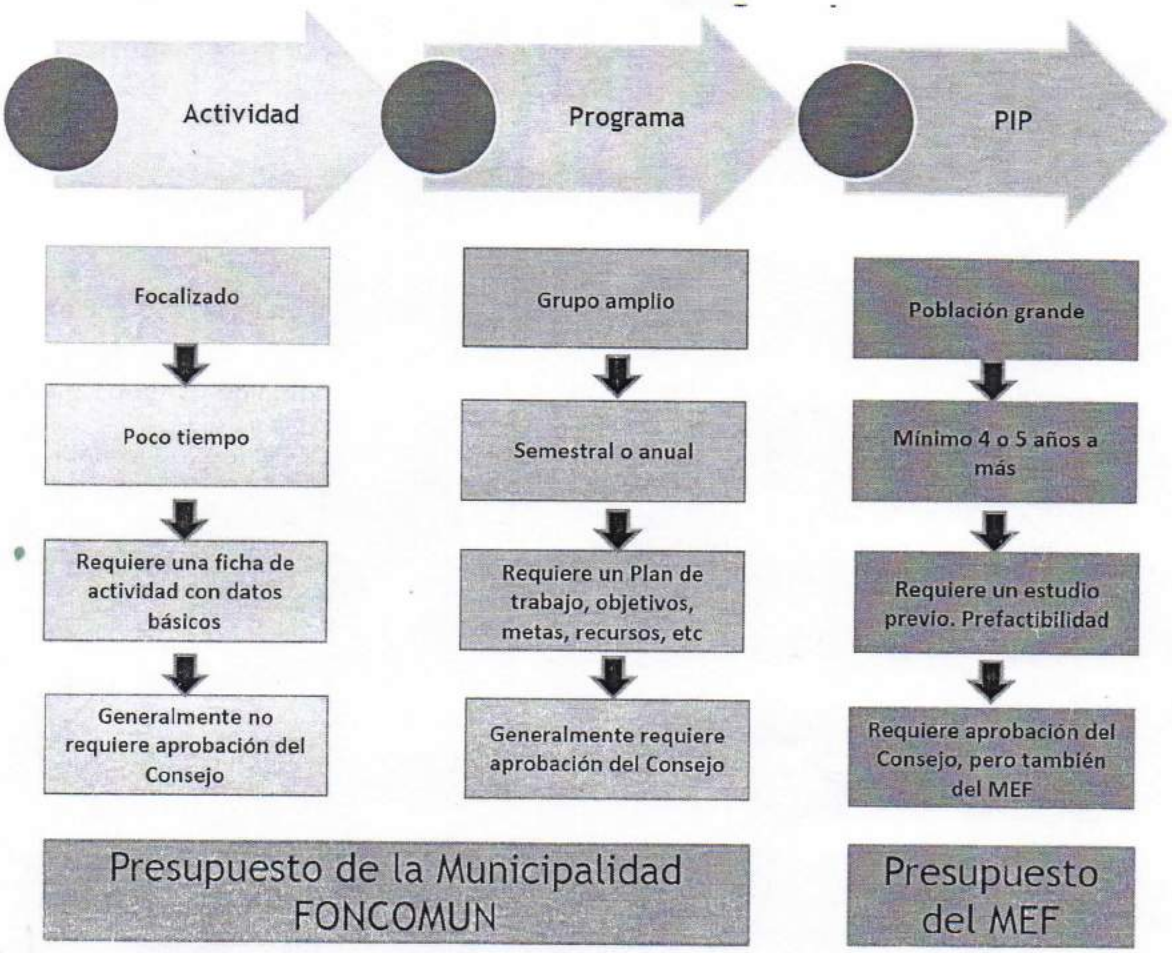

Anexo 10: Resolución de conformación del Equipo Impulsor del PEL

MUNICIPALIDAD DE
SURQUILLO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 295-2018-MDS

Surquillo, 13 AGO. 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

VISTO; el Memorándum N°708-2018-GM-MDS de fecha 01 de agosto de 2018 emitido por la Gerencia Municipal; el Informe N°370-2018-GAJ-MDS de fecha 01 de agosto de 2018 emitido por la Asesoría Jurídica; el Informe N°032-2018/GDSEJ-MDS de fecha 23 de julio de 2018 emitido por la Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Juventudes; el Informe N°041-2018-SDE-GDESJ/MDS de fecha 23 de julio de 2018 emitido por la Subgerencia de Educación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13° de la Constitución Política del Perú prevé que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo;

Que, el artículo 73° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, señala que la Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Asimismo, el artículo acotado prevé que son finalidades de dicha Unidad de: a) (...); b) Impulsar la cohesión social; articular acciones entre las instituciones públicas y las privadas alrededor del Proyecto Educativo Local; contribuir a generar un ambiente favorable para la formación integral de las personas, el desarrollo de capacidades locales y propiciar la organización de comunidades educadoras; c) Canalizar el aporte de los gobiernos municipales, las instituciones de Educación Superior, las universidades públicas y privadas y otras entidades especializadas; y, d) Asumir y adecuar a su realidad las políticas educativas y pedagógicas establecidas por el Ministerio de Educación y por la entidad correspondiente del Gobierno Regional;

Que, el artículo 74° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que son funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local, las siguientes: a) Contribuir a la formulación de la política educativa regional y la nacional; y, b) Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de su jurisdicción en concordancia con los Proyectos Educativos Regionales y Nacionales y con el aporte, en lo que corresponda, de los Gobiernos Locales;

Que, el artículo 125° y 143° del Decreto Supremo N°011-2012-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación, señala que los niveles de gobierno y sus instancias de gestión educativa descentralizada coordinan y articulan acciones multisectoriales que favorecen la calidad, equidad y pertinencia del servicio educativo y segundo que, el Proyecto Educativo Local (PEL) es el principal instrumento de gestión educativa para el mediano plazo de alcance territorial en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local. Es formulado por la UGEL o la entidad que haga sus veces con la participación del COPALE. Se articula con el Plan de Desarrollo Local Concertado, Proyecto Educativo Regional y Nacional;

Que, el artículo 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes: 1) Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras; y, 2) Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial;

Que, el Informe N°041-2018-SDE-GDESJ/MDS de fecha 23 de julio de 2018 emitido por la Subgerencia de Educación, da cuenta y se destaca las buenas prácticas logradas en la Mancomunidad Educativa que desde febrero a diciembre en el año escolar 2017, por lo que se recomienda fortalecer dicha articulación, coordinación y cooperación interinstitucional para una mejor servicio educativo con las autoridades educativas, por lo que el 29 de noviembre de 2017 acuerda la conformación del Equipo Técnico Impulsor de elaboración de los Proyectos Educativos Locales-PEL en la UGEL N°07, aprobado mediante RD N°503-2018-UGEL.07; y propone la constitución del Comité Técnico Impulsor de elaboración del PEL en el Municipalidad Distrital de Surquillo durante el año 2018, respectivamente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y estando conforme a la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento;

MUNICIPALIDAD DE
SURQUILLO

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité Técnico Impulsor de elaboración de los Proyectos Educativos locales - PEL, en la Municipalidad Distrital de Surquillo durante el año 2018, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE :

1. Sr. Tomás Victor Huamani Ancasi
   Subgerente de Educación.

MIEMBROS :

2. Sr. Frich Gonzalo Torres Pozo
   Coordinador de Supervisión - Representante de la UGEL N°07.
3. Sr. Héctor Chávez Aguilar
   Responsable de SIAGIE - Representante de la UGEL N°07.
4. Sra. Liliana Rosario Del Pilar Siverio Paycan
   Coordinadora de la Red Educativa N°05.
5. Sra. Ivonne Ferro Vásquez
   Coordinadora de la Red Educativa N°06.
6. Sr. Ronald Arrascue Suarez
   Gerente de Planificación, Presupuesto y Cooperación Internacional.
7. Sr. Johan Leuridan Huys
   Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad de San Martín de Porres.
8. Sr. Roberto Ruiz Yengle
   Director del I.E. "Nuestra Señora de Lourdes".
9. Sra. Mirtha Beatriz Chumbes Nervi
   Subgerente de PROMAPED, DEMUNA y Matrimonio y Divorcio No Contencioso.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Surquillo para su difusión correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Administración Documentaria y Archivo que notifique la presente Resolución conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES

Anexo 11: Reuniones de asistencia técnica, coordinación y trabajo con el equipo impulsor del PEL.

Taller participativo con actores locales

Taller participativo con actores locales

Taller participativo con actores locales